

ACTA N° 3 de 2009

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones a los 03 días del mes de septiembre del 2009, siendo las quince horas se procede a la apertura de la reunión convocada por el Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Misiones, en sede del Palacio de Justicia de esta localidad, estando presentes la Sra. Directora Dra. María Luisa A. de Lojko, el Dr. César T. Quiroz, la Dra. Cecilia W. de Guirland, Dra. Lilian Bellóni y Dra. Alejandra Barrionuevo en representación de la Primera Circunscripción Judicial; la Dra. Viviana Vallejos por la Segunda Circunscripción Judicial; la Dra. Mirta Bertolo Andino y la Dra. Matilde Seipke por la Tercera Circunscripción Judicial, el Dr. Rubén Osvaldo Lunge como coordinador de la Cuarta Circunscripción Judicial, asimismo, los Sres. Colaboradores Dra. Gladis Maciel, Dra. Mónica Villareal y Dr. Jorge Erasmo Villalba y Dra. Marcela González. Acto seguido se da comienzo a la reunión del Centro pasando a tratar el temario propuesto el que se adjunta a la presente. A continuación, sometido a consideración por los Sres. Coordinadores y Colaboradores presentes el primer punto, se acepta con mucho agrado la solicitud de la Dra. Barrios Caram de colaborar con las actividades del Centro, resultando muy útil contar con un referente en la localidad de Leandro N. Alem. Luego, la Dra. Lojko comenta que por razones que son de público conocimiento (epidemia de gripe H1N1), las actividades relativas al Seminario a dictarse por el Dr. Palma, se pospusieron hasta nuevo aviso, manteniéndose las conversiones con el mismo. Seguidamente, pasando al punto tercero del temario, se intercambian opiniones acerca de la Videoconferencia del Dr. Prado, coincidiendo los presentes en la importancia de este tipo de capacitación a distancia, como asimismo, de la utilidad que reportó el intercambio de experiencias con el Sr. Juez de los E.E.U.U. A moción de los Colaboradores del Interior de la Provincia, se solicita al Centro que gestione ante la JU.FE.JUS. la posibilidad de grabar las videoconferencias para que en el futuro el material pueda aprovecharse por quienes no pudieron concurrir, por razones de tiempo o distancia. Se toma nota del pedido. En relación al Seminario Intensivo de Gestión y Manejo de casos que actualmente se está desarrollando, se comentan cuales fueron las tareas encomendadas al Centro, las que fueron cumplidas con normalidad y gracias a la colaboración de Coordinadores, y agentes afectados a esa tarea especialmente. A continuación se confirma que los certificados de los agentes que aprobaron el Curso de Informática en las 2º y 3º Circunscripciones, ya fueron remitidos,

y asimismo ya se solicitó la inclusión de estos antecedentes en los legajos personales. Seguidamente la Dra. Lojko comenta que si bien fue anunciado el Centro con poca antelación acerca de las Jornadas de Lavado de Dinero, por el Ministerio Público de la Defensa, de igual modo se asistió a las mismas. Se pide disculpas al resto de los Coordinadores por cuanto por las razones apuntadas no pudo comunicarse con mayor antelación. En lo referente a la asistencia a las Jornadas Preparatorias al Congreso de Capacitación Judicial, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, se decide que concurren los Dres. Lunge, Vallejos y Barrionuevo, a quienes se les encomienda realizar las actividades necesarias para que el Centro propicie la presentación de un trabajo, para las próximas Jornadas. A continuación, la Dra. Lokjo explica los motivos por los cuales considera muy importante brindar apoyo y continuidad a la vinculación con la Red de Escuelas REFLEJAR, siendo éste uno de los objetivos principales del Centro en la actualidad; la Dra. Barrionuevo, a quien se había comisionado para asistir a Jornadas en la JU.FE.JUS. por este tema, pasa a explicar el funcionamiento de la Red, su importancia y la inserción del Centro de Capacitación en ella, destacando la utilidad y conveniencia de servirse tanto del material que se aporta a través de ella, como del dictado de cursos, en experiencias colaborativas con otras escuelas del país o Iberoamericanas que se encuentran más avanzadas en la temática de la Capacitación. Seguidamente la misma también pasa a explicar que, como experiencia concreta de las ventajas de estar en la Red, ha podido establecer relaciones con el Centro de Formación Judicial, dependiente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, solicitando instrucciones para realizar tratativas en su sede, para instrumentar un Convenio con nuestro Centro para el dictado de Cursos en el próximo Año. Se autoriza el pedido. Se invita a los presentes, tal cual se anticipara por correo electrónico a que presenten propuestas para participar con dicho centro, con la presentación de un trabajo, el que deberá remitirse antes del 30 de Septiembre, habiéndose ya remitido a las cabeceras de Circunscripción las bases. Por otra parte, habiendo pedido la F.A.M. que se envié el Plan de Actividades del Centro para el 2009, se envió el mismo, con lo cual ya se estaría publicando en la página web de esa Federación. Acto seguido se hace extensiva la invitación a participar de las Jornadas sobre la Ley Penal Juvenil y los Métodos Probatorios a realizarse los días 23 y 24 de Octubre en Posadas. (Dres. Terragni y Belof). Finalmente la Dra. Lojko pasa a comentar que se encuentran avanzadas las conversaciones con directivos de la UNAM por dos temas específicos: uno de ellos es el relativo a la instrumentación del Curso de Contabilidad para Jueces, el

cual se encuentra en plena etapa de organización con docentes de esa institución, habiéndoseles acercado el temario de los temas que deben ser abordados en los módulos del curso. En cuanto al segundo tema, acerca de la posibilidad de Implementación de una Tecnicatura Judicial, se informó que la Facultad actualmente cuenta con la carrera de Tecnicatura en Administración Pública, pudiendo incorporarse un módulo con contenidos específicos apuntados a los agentes judiciales, lo que les otorgaría un título universitario, con todo lo que ello involucra. Así quedó pendiente consensuar los contenidos, recalándose que la modalidad aúlica, sería de talleres, debiendo realizarse los trámites administrativos correspondientes. Sin embargo, en el día de la fecha, directivos de la Facultad, aclararon que si bien, sigue en pie la propuesta, se han visto retrasados por cuanto deben cumplimentarse con autorizaciones académicas y administrativas que estarían pendientes de concreción. De estas conversaciones se interiorizó al Sr. Secretario de la U.J.M., Dr. Arcadio Lewin , quien se mostró muy interesado y conforme con las tratativas. Siendo las 16,00 hs., se da por terminada la reunión, firmando los comparecientes.